

-----Mensaje original-----

De: Alfredo Gutiérrez Centeno [<mailto:agutierrez@ondumex.com.mx>]

Enviado el: Miércoles, 31 de Octubre de 2007 07:53 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Mensaje desde el sitio CINIF

Mensaje enviado por Alfredo Gutiérrez Centeno (agutierrez@ondumex.com.mx) con fecha Thursday, November 01, 2007 at 01:52:34

Mensaje: Referencia 023-08

Atendiendo a la solicitud de Comentarios a la NIF B-15 en auscultación, a continuación les hago de su conocimiento nuestro punto de vista:

PARRAFO 5

Eliminar en el inciso c), ii) "la diferencia resultante de".
No usar palabras subjetivas y/o ambiguas que no definen el término (ejem. " normalmente).

PARRAFO 6

Incluir en el Apéndice A ejemplos de como se podrían ponderar los factores del párrafo 7.

PÁRRAFO 7

Incluir en el texto de la NIF los párrafos A1 y A2 del Apéndice A resumidos.

Si no se incluye lo anterior, aclarar que pasa cuando hay un equilibrio entre dos o más monedas, en relación a los factores para determinar la moneda funcional.

PÁRRAFO 23

Excluir de la obligación de convertir los Estados Financieros a las entidades que tengan la misma moneda de Registro e Informe y obviamente la Funcional sea diferente.

PÁRRAFO 24

El inciso b) "capital contable", incluye a los conceptos mencionados en los incisos c) y d), por lo tanto estos últimos están duplicados.

PÁRRAFO 45

Aclarar que se debe revelar en NOTAS, solo cuando no esta informado en los mismos Estados Financieros.

Inciso e) no es claro, entiendo que "el monto de los activos y pasivos monetarios" es lo mismo que "los saldos que se deriven de ellas".

Se duplican las informaciones con otras Normas (ejem. inciso h) con C-10).

Atentamente,

Alfredo Gutiérrez Centeno.
Gerente de Contraloría Corporativa
Grupo Condumex

Empresa: Grupo Condumex